



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIII

es, 23 de junio de 1976

Núm. 142

osito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 4.615

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Corporación provincial celebrará sesión ordinaria del Pleno el día 25 próximo, a las trece horas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento. — Zaragoza, 18 de junio de 1976. — El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1976, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Anteproyecto de presupuesto extraordinario

- 4.547. Manchones
- 4.549. Tobed

Cuenta de administración del patrimonio

- 4.462. Alagón
- 4.464. Novallas (1975)
- 4.467. Daroca
- 4.469. Villarroya del Campo
- 4.470. Clarés de Ribota (1975)

- 4.484. Malanquilla (1975)
- 4.488. Almonacid de la Cuba (1975)
- 4.528. Berrueco
- 4.530. Romanos
- 4.611. Alarba
- 4.613. Castejón de Alarba

Cuenta general del presupuesto extraordinario

- 4.471. Illueca (1975)

Cuenta general del presupuesto ordinario

- 4.462. Alagón (1975)
- 4.463. Novallas (1975)
- 4.467. Daroca
- 4.469. Villarroya del Campo
- 4.470. Clarés de Ribota (1975)
- 4.484. Malanquilla (1975)
- 4.488. Almonacid de la Cuba (1975)
- 4.528. Berrueco
- 4.530. Romanos
- 4.611. Alarba
- 4.613. Castejón de Alarba

Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto

- 4.467. Daroca
- 4.470. Clarés de Ribota
- 4.484. Malanquilla
- 4.488. Almonacid de la Cuba (1975)
- 4.528. Berrueco
- 4.611. Alarba
- 4.613. Castejón de Alarba

Expediente de suplemento de crédito

- 4.466. Gelsa
- 4.531. Utebo (núm. 1)
- 4.548. Santa Cruz de Grío
- 4.610. Tosos (dos)

Expediente de habilitación de crédito

- 4.610. Tosos

Padrón de resiembra

- 4.529. Tauste

Padrón de badenes y entradas de vehículos

- 4.529. Tauste

Presupuesto extraordinario

- 4.609. Alfamén

Presupuesto municipal ordinario

- 4.472. Calceña
- 4.473. Purujosa

Núm. 4.532

ANENTO

El día 3 de julio próximo, a las diez horas, en el salón de actos de este Ayuntamiento, bajo mi presidencia o de la del Concejal en quien delegue, se celebrará la subasta del aprovechamiento cinegético de las fincas de este Ayuntamiento.

Anento, 12 de junio de 1976. — El Alcalde, Florencio Valenzuela.

Núm. 4.398

VILLANUEVA DE GALLEGO

El Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Villanueva de Gállego;

Hace saber: Que habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario formado para obras de reforma de la estación elevadora de aguas potables, queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría

municipal por término de quince días.

Durante dicho plazo podrán presentarse en este Ayuntamiento, para ante la Delegación de Hacienda, por los habitantes de este término municipal y demás entidades enumeradas en el artículo 683 de la vigente Ley de Régimen Local, las reclamaciones que crean convenientes por los motivos expresados en el artículo 696 del citado Cuerpo legal.

Y para general conocimiento se manda publicar el presente, a los efectos del artículo 698 de la referida Ley.

En Villanueva de Gállego a 5 de junio de 1976. — El Alcalde, E. Porta.

Núm. 4.468

VILLANUEVA DE HUERVA

Se hace público que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria del 1.º del actual, ha acordado aprobar los presupuestos actualizados de los proyectos de las obras de distribución de agua y saneamiento de esta población, y que ascienden en ejecución de contrata el de distribución de agua a 6.735.811,30 pesetas, y el de saneamiento, a pesetas 15.283.135,06, cuyo acuerdo y documentos expresados quedan expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de un mes, a contar desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, con objeto de que puedan presentarse reclamaciones.

Villanueva de Huerva a 5 de junio de 1976. — El Alcalde, Francisco Navarro.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 4.592

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 8 de julio de 1976, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio de menor cuantía, seguidos en este Juzgado con el número

226 de 1975, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de "Aragonesa de Plásticos", S. A., contra "Tapicería Sodupe", con domicilio en Sodupe (Vizcaya), calle Lucina Valle, en rebeldía, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Dieciséis butacas de color granate, tapizadas en skai. Tasadas en 65.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de junio de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.595

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 9 de julio de 1976, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 30 de 1976, a instancia del Procurador señor Hernández de la Torre, en representación de "Unión Eléctrica Industrial", S. A., contra don Antonio Gimeno, de esta vecindad, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un televisor "Philips", de 23 pul-

gadas, con UHF, mesa y elevador; en 12.000 pesetas.

2. Un frigorífico "Odag", de 200 litros; en 5.000 pesetas.

3. Una cocina eléctrica "Balay", tres fuegos y horno; en 2.000 pesetas.

4. Un armario librería dos cuerpos, y mesa centro elevable; en 12.000 pesetas.

5. Un sofá de tres plazas, tapizado en skai, y cuatro sillas a juego; en pesetas 5.000.

6. Un tocadiscos portátil "Cosmos"; en 3.000 pesetas.

7. Un armario dormitorio tres cuerpos, dos lunas interiores; en 4.000 pesetas.

8. Tres estufas eléctricas de pared, "Veri-Mallo-3"; en 6.000 pesetas.

Total, 49.000 pesetas.

Zaragoza a catorce de junio de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.503

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 12 de julio de 1976, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1139 de 1975, promovido por el Procurador señor Andrés Laborda, en nombre y representación de "Borovi", S. A., contra don José Escalona Naya y doña Isabel Catalán Garnica.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Una encendedora eléctrica marca "Electrolux", en 5.000 pesetas.

Un tocadiscos-radio cassette, marca "Vanguard", modelo "Eullier", con auriculares y micro; en 7.000 pesetas.

Seis cajas de pañales "Evax", de 60 paquetes cada uno; en 10.000 pesetas.

Una caja de pañales "Evax", de 30 paquetes; en 1.800 pesetas.

Una caja de pañales "Evax", de 30 paquetes; en 1.800 pesetas.

Una caja de pañales "Dodot", de 24 bolsas; en 2.900 pesetas.

Seis cajas de pañales "Dodot", de 12 bolsas; en 8.000 pesetas.

Tres cajas de pañales "Dodot", de 12 bolsas; en 4.000 pesetas.

Una caja de pañales "Dodot", seis bolsas; en 1.800 pesetas.

Una estufa eléctrica "Corcho"; en 2.000 pesetas.

Cincuenta botellas de "Campy Ady" y "Leyvas"; en 2.800 pesetas.

Siete botes de gel marca "Musel"; en 300 pesetas.

Dieciséis botes de gel marca "Babaria", 1 litro; en 1.400 pesetas.

Diecisiete botes de gel marca "Babaria", 1 litro; en 1.480.

Dieciséis botes de gel marca "Babaria", de 1/4; en 600 pesetas.

Sesenta y cuatro botes de insecticida "El Cid"; en 5.000 pesetas.

Veinticuatro frascos de champú marca "Sidra-Sun"; en 800 pesetas.

Treinta y siete botellas de colonia "Neviska"; en 4.800 pesetas.

Setenta y ocho frascos de spray marca "Evax" inti; en 5.000 pesetas.

Veintiuna botellas de colonia "Dodot" en 1.600 pesetas.

Veintiocho frascos de jabón desodorante marca "Evax"; en 2.000 pesetas.

Dieciocho botellas de colonia "Horeay"; 800 pesetas.

Veintiséis frascos de laca "Ada Sunes", de 1 litro y 28 de 1/2 litro; en 3.800 pesetas.

Trece frascos de ambientador marca "Neolos", en 600 pesetas.

Veintitrés frascos de antitranspirante "Neviska"; en 1.400 pesetas.

Cuatro frascos de laca antigrasa marca "Betis"; en 250 pesetas.

Trece frascos de acondicionador champú de cabello "Silvicrín"; en pesetas 800.

Veintitrés frascos spray marca "Evelín", de protector solar y antiinsectos; en 1.300 pesetas.

Catorce frascos de champú acondicionador "Silvicrín"; 600 pesetas.

Cuarenta y cuatro botellas de colonia "Callao"; en 3.400 pesetas.

Trece botellas de colonia "Evelín"; en 750 pesetas.

Cinco frascos de jabón "Dodot"; en 125 pesetas.

Diez botellas de colonia "Lavanda"; en 1.400 pesetas.

Doscientos treinta y tres paquetes de portapañales "Dodot", de los que 132 son de ocho bokines y el resto de 15; 20.000 pesetas.

Trece cajas de colonia y jabón y bálsamo infantil marca "Evelín", de las que seis tienen incorporado un muñeco; en 2.500 pesetas.

Cincuenta botellas de 1 litro, de colonia "Neviska"; 5.600 pesetas.

Sesenta y dos cajas conteniendo 100 pañuelos blanco; en 1.900 pesetas.

Setenta y tres cajas conteniendo 72 pañuelos blancos; en 2.500 pesetas.

13 frascos de jabón líquido "Evelín"; en 600 pesetas.

Quince frascos de colonia de 1/4, marca "Evelín"; en 750 pesetas.

Doce frascos de colonia antiinsectos de 250 cc. de "Evelín"; en 500 pesetas.

Doce frascos de colonia de 250 c.c. "Evelín"; en 500 pesetas.

Siete frascos de 250 cc. de bálsamo de leche "Evelín"; 300 pesetas.

Seis botes de 100 grs. de talco "Evelín"; en 75 pesetas.

Veinticuatro desodorantes spray marca "Bac"; en 960 pesetas.

Dos frascos de crema de afeitar marca "Viu"; en 36 pesetas.

Cinco frascos de colonia "Extra Dry"; en 200 pesetas.

Tres frascos de 250 cc. "Extra Dry"; en 300 pesetas.

Seis spray de espuma de afeitar marca "Viu"; en 150 pesetas.

Tres spray desodorante "Extra Dry", de la casa "Viu"; en 150 pesetas.

Tres desodorantes marca "Cle-Min Matín", en 75 pesetas.

Trece frascos de peina-dócil desenredador; en 390 pesetas.

Trece frascos de champú anti-grasa; en 400 pesetas.

Tres frascos de colonia marca "Astor"; en 200 pesetas.

Cuatro frascos de colonia marca "Astor", pequeños; en 140 pesetas.

Nueve frascos de desodorante marca "Bac"; en 600 pesetas.

Cinco frascos de agua de colonia natural "Clair Martín"; en 400 pesetas.

Dos frascos de champú marca "Silueta"; en 80 pesetas.

Diecinueve frascos de colonia infantil glicerina "Dodot"; en 1.400 pesetas.

Seis frascos de jabón líquido marca "Dodot"; en 250 pesetas.

Seis botellas tres de jabón, dos de colonia 1 litro "Vera"; en 660 pesetas.

Cincuenta y dos frascos de "Mis-Amplis", más tonalizador; en 1.300 pesetas.

24 preparados de marca "Silueta", de champú color; en 750 pesetas.

Treinta y seis frascos de "Mis-Amplis" tonalizador, marca "silueta"; 750 pesetas.

Ocho pijamas de niña, marca "Numa"; en diversas tallas; en 1.500 pesetas.

Veinticinco combinaciones de señora en diversas tallas; en 1.800 pesetas.

Cincuenta y cuatro combinaciones de niña, en diversas tallas; en 2.000 pesetas.

Cuarenta camiones de señora, en diversas tallas marca "Numa"; en pesetas 12.000.

Dieciocho chales de niña, en lana, marca "M. Soler"; en 8.000 pesetas.

Veintinueve pañuelos de señora y caballero; en 800 pesetas.

Dieciocho juegos de bata y camisón de señora, marca "Numa"; en 14.000 pesetas.

Seis pares de calcetines en blanco, de espuma, de niño; en 120 pesetas.

Veinticinco blusas de señora, en distintas tallas y colores; en 6.500 pesetas.

Cuarenta y nueve pañuelos de cuello y cabeza; en 1.300 pesetas.

Nueve jerseys de niño, en lana; en 1.500 pesetas.

Una mantelería para seis cubiertos; en 600 pesetas.

Cuatro camiones de franela, de niña; en 1.000 pesetas.

Cuarenta y seis paquetes de 20 pañales de celulosa marca "Dodot"; en pesetas 3.900.

Cuarenta y una bolsas de pañales de celulosa, de recién nacido, de cuarenta unidades, marca "Dodot"; en 3.200 pesetas.

Doce bolsas de cuarenta pañales para bebé "marca "Dodot"; en 2.000 pesetas.

27 bolsas de pañuelos para bebé, marca "Dodot"; en 3.500 pesetas.

Cuatro bolsas de ochenta pañales de celulosa; en 700 pesetas.

Veinticuatro cajas de quince pañales marca "Dodis"; en 2.500 pesetas.

Dos cajas conteniendo doce prendas de pañal y braga; en 300 pesetas.

Quince cajas de doce prendas de pañal y braguita marca "Dodis"; en pesetas 1.900.

Cuarenta y seis bolsas de compresas marca "Evax"; en 1.500 pesetas.

Cuarenta bolsas de diez compresas marca "Evax"; en 2.400 pesetas.

Cincuenta bolsas de compresas de 10 cada una, "Mini-Evax"; en 4.000 pesetas.

Cuarenta y dos bolsas de compresas de 20, de doble absorbencia; en 7.000 pesetas.

Cuarenta y cuatro bolsas de compresas de 10, doble absorbencia; en 8.700 pesetas.

Una estantería de color gris, de seis estantes, metálica; en 2.000 pesetas.

Los bienes anteriormente descritos se encuentran en poder de don Antonio Tirado Bosqued, con domicilio en Almozara, 14, de Zaragoza.

Zaragoza a diez de junio de mil novecientos setenta y seis. — El Juez Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.542

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 8 de julio de 1976, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 208 de 1976, promovido por el Procurador señor Peiré, en nombre y representación de "Fagor", S. A., contra "Refrigeración Servicio", S. L.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un torno marca "Orbe", con motor acoplado de 4 HP; en 90.000 pesetas.

2. Una cizalla marca "Gayru", con motor acoplado de 1,50 HP; en 30.000 pesetas.

Total, 120.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de junio de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.591

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 9 de julio de 1976, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 1.055 de 1975, a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de don Félix Marugán Antorán, contra don José-Luis Conde Salgado, de Jaén, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sir-

vió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una máquina grabadora marca "Gravograph"; en 25.000 pesetas.

2. Quince pares de esquíes; en 75.000 pesetas.

Total, 100.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de junio de 1976. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.500

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 490 de 1974-B, seguido a instancia de "Escolá", S. A., representada por el Procurador señor Peiré, contra don Antonio Amunarráiz Echevarría, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 9 de julio de 1976, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por ciento del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, no existirá; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de dicho demandado, con domicilio en San Sebastián (calle Aldamar, 10, "Adán y Eva"), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un automóvil "BMW" 1.800", matrícula B-430.217; tasado en 50.000 pesetas.

Zaragoza a diez de junio de mil novecientos setenta y seis. — El Juez de primera instancia, Joaquín Cereceda El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 4.499

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 374 de 1976-A, seguido a instancia de don Andrés Nicolás Vadillo, representado por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra don Alfredo Gracia Roche, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 16 de julio de 1976, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Zaragoza (calle Domingo Ram, número 1), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación: Una furgoneta "Ebro-Siata", cuarenta, matrícula Z-2.105-C; en 80.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de junio de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.430

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación de remate

En autos de juicio ejecutivo que se tramitan en este Juzgado a instancia de "Industrias Aragonesas del Aluminio", sociedad anónima, representada por el Procurador señor San Pío, contra don Salvador Guerrero Arjona, bajo el número 320 de 1972, en reclamación de 145.321 pesetas de principal, más por la de 75.000 pesetas calculadas para intereses y costas, y desconociéndose el domicilio actual del demandado, se le cita de remate, concediéndole el término de nueve días para que se personen en los autos y se oponga a la ejecución, si le conviniere.

Dado en Zaragoza a veintinueve de mayo de mil novecientos setenta y seis. El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.432

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en expediente de dominio número 429 de 1976, instado por don Federico - Jaime Vidal Contente, mayor de edad, agricultor, casado con Ana María Villagrasa Trullén, vecino de Alfajarín, representado por el Procurador señor Barrachina, sobre reanudación del tracto sucesivo interrumpido de las siguientes fincas:

Campo de regadío situado en el término municipal de Alfajarín (Zaragoza), en la denominada partida de "Las Travesías", de cabida 5 hanegadas y 1 almud y medio, equivalente a 36 áreas 63 centiáreas. Lindante: al Norte, antes con Francisco Villanueva, hoy Gregorio Bravo; Sur, Francisco Villanueva, ahora Gregorio Bravo; Este, mediante riego, y Oeste, mediante riego y finca propiedad de Antonio Vidal Garza. La adquirió por compra a don Francisco Genzor Gairosa.

Campo radicante en término municipal de Alfajarín (Zaragoza), en su partida de "Borao", de una cabida de 1 hectárea 20 áreas 60 centiáreas. Lindante: al Sur, con acequia; Norte, camino; Este, con Benito Casanova, hoy Pascual Casanova Eito, y Oeste, con Mariano Ayesa, hoy Enrique Mozota Aznar.

Conforme a lo prevenido en la regla tercera del artículo 201 de la Ley Hipotecaria se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la reanudación del tracto sucesivo que se interesa, así como a Vicenta Salvador Morellón o sus sucesores, titulares registrales con más de treinta años, a fin de que dentro de los diez días puedan comparecer en este Juzgado y expediente y alegar lo que a su derecho conviniere.

Dado en Zaragoza a dos de junio de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.505

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 970 de 1975, seguido a instancia de "Ybarliden", sociedad anónima, representada por el Procurador señor San Pío, contra "Promotora de Obras y Construcciones Generales",

sociedad anónima), se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 20 de julio de 1976, a las diez horas, bajo las condiciones que luego se hará referencia:

1. Central frigorífica y un sistema de recuperación de agua, descritos en la diligencia de embargo con los números 1 y 2, compuestos por: una unidad enfriadora de agua marca "Klimat", modelo RAH-2002-2M, con capacidad de 459.000 frigorías-hora, número de serie 97504010, con dos compresores marca "Feders", tipo 3E5E80N, de 72 Kw de potencia absorbida, accionados mediante sendos motores eléctricos marca "Asea", modelo DG-250M2, números 0401392-01-8 y 0406266-01-8, de 100 CV de potencia cada uno; cuatro condensadores tipo SC-1001, números del 198406 al 198409, ambos inclusive; dos evaporadores tipo EV-2002, números 199819 y 199820, y cuadro eléctrico de control. Y una torre de refrigeración marca "Yanura", modelo CN-408, con dos grupos motobombas para circuito de torre condensador, marca "Itur", modelo "Norma" 100-250, con motor de 15 CV de potencia, y dos grupos motobombas marca "Itur", modelo "Norma", 80-315, con motor de 20 CV de potencia; en 1.728.885 pesetas.

2. Un sistema de tratamiento de aire, descrito en la diligencia de embargo con el número 3, compuesto por: un climatizador marca "Contardo", modelo HA-90, con motor de 10 CV de potencia y capacidad de 189.500 frigorías hora; un climatizador de la misma marca, modelo HA-155, con motor de 75 CV de potencia y capacidad de 112.742 frigorías-hora y un climatizador de la misma marca, modelo H-155, con motor de 75 CV de potencia y capacidad de 111.152 frigorías-hora, instalados en la planta semi-sótano. Un climatizador de la misma marca, modelo HA-155, con motor de 75 CV de potencia y 112.245 frigorías-hora; un climatizador de la misma marca, modelo HA-60, con motor de 3 CV de potencia y capacidad de 42.810 frigorías-hora, y un climatizador de la misma marca, modelo H-115, con motor de 5 CV de potencia y capacidad de 79.510 frigorías-hora, instalados en la planta baja. Veinticinco fan-colls de la misma marca, modelo "Coli", serie VCA, tipo 35. Y sus correspondientes válvulas, termostatos y controladores de flujo de agua, para control y regulación; en 1.254.628 pesetas.

3. Una central térmica, descrita en la diligencia de embargo con el número 4, compuesta por: una caldera

marca "Sadeca", modelo "Eurobloc-70", de 700.000 calorías-hora, con un quemador para fuel-oil marca "Joannes", modelo JS-100-2L-P, accionado por motor eléctrico de 1'5 CV de potencia; dos grupos motobombas marca "Itur", modelo 65-315, con motor de 10 CV de potencia y dispositivo cortafuego, avisador de reserva y "Acma-80", grupo de presión para fuel "SP-300" y sus correspondientes tuberías, válvulas, etcétera; en 338.916 pesetas.

4. Un sistema de distribución descrito en la diligencia de embargo con el número 5, compuesto por: doscientas sesenta rejillas "Koolair 20-DVO", de 500 x 100; doscientas sesenta rejillas "Koolair 20-45-HO", de 500 x 200; cincuenta rejillas "Koolair 20-DVO", de 250 x 100; sesenta y cuatro difusores 43-SF-49MM + PM; doce rejillas "Koolair 20-DVO" de 700 x 100; ocho rejillas "Koolair 20-45-H", de 900 x 200; dos persianas "Koolair 210-7A", de 1000 x 545; y cinco persianas del mismo tipo, medidas 750 x 469, 750 x 393, 1000 x 774, 1000 x 1002 y 500 x 393, respectivamente; en 1.153.165 pesetas.

Total, 4.475.594 pesetas.

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se encuentran instalados en el hotel "Salou Palace" (calle Norte, sin número), donde podrán ser examinados.

Dado en Zaragoza a once de junio de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.597

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 9 de julio de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 1.056 de 1975, a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de Compañía mercantil de "Plásticos Tari", S. A., contra don Roque Herrera Rodríguez, haciéndose constar: Que para tomar parte debe-

rán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un camión marca "Ebro", matrícula J-41.452; en 60.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de junio de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, José-Fernando Martínez-Saipiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.502

JUZGADO NUM. 4. — MADRID

Don Faustino Mollinero Gutiérrez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de los de Madrid;

Hace saber: Que en autos de secuestro que se tramitan en este Juzgado bajo el número 632 de 1973, promovidos por el "Banco Hipotecario de España", S. A., contra "Complejo Industrial Agropecuario del Ebro", sociedad anónima, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo y término de quince días, la siguiente:

Finca rústica en Cabañas de Ebro (Zaragoza), de secano, y en una pequeña parte de regadío, en término municipal de Cabañas de Ebro, partidas de "Montepicos", "Las Eras" y "Salados", con una extensión superficial de 10 hectáreas 32 áreas 3 centiáreas, de las cuales son de secano, 10 hectáreas 4 áreas 3 centiáreas, y de regadío, 28 áreas, correspondientes a la partida de "Salados". Dentro del perímetro de dicha finca y de la superficie total antes expresada existen las siguientes construcciones:

a) Dos naves almacenes, de una sola planta, tipo rústico, con una superficie de 1.184 metros cuadrados cada una de ellas.

b) Tres silos de 300 metros cuadrados cada uno.

c) Varios corrales y cobertizos con una superficie de 7.684 metros cuadrados.

d) Dos zanjas para ensilar con una superficie de 300 metros cuadrados cada una. Linderos de la finca total: Norte, campos de Francisco Dellé López, Evaristo Gracia Navarro, camino de Pedrola, acequia, Cándida Bernal y Emiliano Moreno; Este, camino de Fuguerolas y casa de Silvestre Barnal, Cesáreo Genovés, Antonio Logroño, Inocencio Placed, Francisco Moreno Navarro y Emilio Pelegrín Moreno; Sur,

ferrocarril y parcela de Consuelo Lidoy Revuelta, y Oeste, parcela del Ayuntamiento de Cabañas, Cándida Bernal y ferrocarril. Atraviesan la finca los caminos de Montecicos y de las Eras. (Está formada la finca por las siguientes parcelas catastrales, pertenecientes todas ellas al polígono 8: 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18; 19; 20; 21; 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 42, 43, 44, parte de la 45, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62; 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 167, 315, 317, 318, 319 y 322). Inscrita la hipoteca a favor del Banco en el Registro de la Propiedad de La Almunia de Doña Godina, al tomo 1.417, libro 18 de Cabañas, folio 129, finca número 1.341, inscripción 3.ª.

Dicha subasta se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado y en de igual clase número 1 de los de Zaragoza, el día 19 de julio próximo a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte en ella deberán consignar los licitadores previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo que sirvió para la segunda, es decir, la cantidad de 2.250.000 pesetas.

2.ª El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

3.ª Si se hiciesen dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

4.ª La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

5.ª Los títulos de propiedad de las fincas se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos, sin tener derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a catorce de mayo de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Faustino Mollinedo. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 4.543

JUZGADO NUM. 2

Cédula de notificación y citación

De orden del señor Juez municipal del número 2 de Zaragoza y en virtud de lo acordado en el incidente de pobreza que se tramita bajo el número 184 de 1975, a instancia de Jesús Es-

trada Latorre, contra otro y don José Frontiñán, que reside fuera del territorio nacional, ignorándose su domicilio, se acuerda citar por medio de la presente a dicho señor Frontiñán para que el día 8 de julio próximo, a las once treinta horas, comparezca ante este Juzgado municipal número 2 a fin de asistir a la celebración del juicio, con el apercibimiento de que si no comparece será declarado en rebeldía y seguirán las actuaciones su curso legal.

Y para que sirva de notificación y citación en forma al señor Frontiñán y para su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, se expide la presente en Zaragoza a veintuno de mayo de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario (ilegible).

Núm. 4.513

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio verbal civil tramitado en este Juzgado bajo el número 522 de 1975, instado por "Sefiarsa Financiaciones", S. A., representada por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra don Antonio Carrasco Montiel y doña Magdalena Martínez Ruiz, vecinos de Lérida (calle Canónigo Brugalat, número 18), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración, son los siguientes:

Siete paquetes conteniendo veinte madejas de lana marca "Ardilla Trial", color verde, número 460; valorados en 5.250 pesetas.

Siete paquetes conteniendo veinte madejas de lana marca "Ardilla Trial", color marrón, número 44; valorados en 5.250 pesetas.

Siete paquetes conteniendo veinte madejas de lana marca "Ardilla Trial", color blanco, número 441; valorados en 5.250 pesetas.

Siete paquetes conteniendo veinte madejas de lana marca "Ardilla Trial", color granate, número 640; valorados en 5.250 pesetas.

Una máquina calculadora eléctrica marca "Hispano-Olivetti", sin número visible; valorada en 4.000 pesetas.

Suman, 25.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado el día 12 de julio, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar

su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan depositados en poder de la demandada señora Martínez Ruiz, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a diez de junio de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.517

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 116 de 1976, instado por María - Pilar Falcón Galindo, representada por el Procurador señor Barrachina Mateo, contra don Luis Gomallón Bes (Obispo Tajón, número 1, bajo), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Las instalaciones existentes en los locales sitios en la calle Obispo Tajón, número 1, bajo, que comprenden instalaciones metálicas de una extensión aproximada de los 20 metros de anchura por 4 de alto y dos mesas de madera de 6 y 7,30 metros; en 4.000 pesetas.

Un despacho compuesto de mesa de tres cajones, un armario metálico, un sillón de cuero beige, una mesa mostrador de madera de 1,50 metros; unas cuatrocientas perchas de madera; una máquina de escribir "Hispano Olivetti", M-40; una mesa de 1,80 metros; seis piezas de tela denominada de punto, que contiene un total de unos 200 metros, y veinticinco pantalones de diferentes tallas; en 62.000 pesetas.

La instalación completa de todos los locales con sus fluorescentes; en 2.000 pesetas.

Total, 68.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 15 de julio próximo, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan depositados en poder del indicado señor Gomallón, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Zaragoza a diez de junio de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.510

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber que para cubrir crédito y costas del juicio verbal civil número 458 de 175, seguido a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en nombre y representación de don Rafael Lop Cueto, contra don Francisco - Javier y don Hilario Bilbao Echeandía, se sacan a su venta en segunda pública subasta y rebaja del 25 por 100 del precio de valoración los bienes relacionados en edicto número 3.720, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 116, de 21 de mayo de 1976, con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto de subasta he señalado el día 12 de julio a las diez horas.

Zaragoza a once de junio de mil novecientos setenta y seis. — El Juez municipal, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.511

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado municipal número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición núm. 282 del año 1975 que se sigue en este Juzgado a instancia de "Adiego Hermanos", S. L., contra don José Riera Bach, vecino de Fraga (Huesca), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera vez subasta los bienes siguientes:

1. Una máquina de escribir "H. Olivetti", modelo "Dora"; tasada en pesetas 6.000.

2. Una mesa escritorio compuesta de tres cajones y dos sillas; tasada en 5.000 pesetas.

3. Una escalera plegable de 5 peldaños; en 500 pesetas.

4. Una escalera de dos cuerpos, metálica, elevable, de 8 metros y 14 peldaños; tasada en 2.000 pesetas.

5. Una máquina desbarbadora, marca "Bosch", de 1 HP; en 30.000 pesetas.

6. Una taladradora portátil, marca "Bosch", de 1/2 HP; tasada en 3.000 pesetas.

7. Setenta kilos de resina de poliester; tasados en 14.000 pesetas.

8. Moldes interiores y exteriores

para la fabricación de lanchas; en pesetas 20.000.

9. Treinta guías metálicas, para ventanales de 2 metros cada una; tasada en 15.000 pesetas.

10. Ocho moldes para la fabricación de ventanales de poliester; tasados en 5.000 pesetas.

Total, 100.500 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 9 de julio, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder del demandado.

Dado en Zaragoza, a once de junio de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.512

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado municipal número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición núm. 260 del año 1975, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Viajes Marsans", S. A., contra don Francisco Palacín Prior, vecino de Binéfar (Huesca), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda vez subasta los bienes siguientes:

1. Un mueble bar compuesto en la parte superior de tres cuerpos, los laterales con armarios destinados a bar y en el centro vitrinas de correderas y en la parte inferior dos armarios de dos puertas cada una y en el centro cajones; tasado en la cantidad de pesetas 18.000.

2. Seis sillas de madera con asiento y respaldo, tapizado en skai color crema; tasado en 6.000 pesetas.

3. Una masa extensible, color cristal; tasada en 2.000 pesetas.

4. Un frigorífico marca "Corberó", modelo 240; tasado en 9.000 pesetas.

5. Una cocina a butano, de tres fuegos, planta y horno; tasada en 4.000 pesetas.

6. Una motocicleta "Mobilette", con matrícula del Ayuntamiento núm. 152; tasada en 8.000 pesetas.

Total, 45.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 9 de julio, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los ilcitadores exhibir documentos de identidad que acrediten su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes salen con el 25 por 100 de rebaja.

Dado en Zaragoza, a once de junio de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.447

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez municipal del Juzgado 6 de esta ciudad de Zaragoza;

Hace saber: Que en el proceso de cognición seguido ante este Juzgado con el número 176 de 1976, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia. — En Zaragoza a 5 de junio de 1976.—Vistos por mí, don Rafael Burgos de Pablo, Juez municipal del número 6 de los de esta capital, los presentes autos de juicio de cognición número 176 de 1976, seguidos a instancia de "Los Sitios", S. A., con domicilio social en esta ciudad (paseo las Dámas, número 29), representada por el Procurador señor Juste Sánchez y asistida del Letrado don Lorenzo Arpio Mateo, contra doña María del Carmen Sáinz Fernández, mayor de edad y vecina de esta ciudad, con domicilio en paseo de Pamplona, número 9, 1.º derecha, actualmente con domicilio desconocido, sobre resolución de contrato de arrendamiento del piso 1.º derecha de la casa número 9 del paseo de Pamplona, de esta ciudad, de la que la demandada es arrendataria por subrogación de los derechos de su fallecido padre,

Fallo: Que estimando en todas sus partes la demanda formulada por el Procurador don Bernabé Juste Sánchez,

en nombre y representación de "Los Sitios", S. A., debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento existente entre la sociedad anónima "Los Sitios" y doña María del Carmen Sáinz Fernández, sobre la vivienda 1.º derecha de la casa número 9 del paseo de Pamplona, de esta ciudad, condenando a la demandada a que la desaloje dentro del plazo legal, apercibiéndole de lanzamiento si no lo efectúa, e imponiéndole las costas del juicio. Y por la rebeldía de la demandada, cúmplase lo dispuesto en el artículo 769 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. — Rafael Burgos de Pablo". (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma a la demandada doña María del Carmen Sáinz Fernández, expido el presente en Zaragoza a ocho de junio de mil novecientos setenta y seis. — El Juez municipal, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.449

JUZGADO NUM. 6

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 556 de 1976 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Raquel Serrano Sanz, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en plaza del Pilar, núm. 2, cuarta planta) en el término de cinco días y hora de las once de su mañana, a reconocimiento por el Médico forense y recibírsele declaración.

Zaragoza a diez de junio de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Comarcales

Núm. 4.525

CALATAYUD

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en proveído dictado con esta fecha en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 51 de 1976, sobre lesiones y

daños en accidente de tráfico, se cita por la presente a Ramiro-Manuel Reis Morería, de 34 años, divorciado, hijo de Manuel y María, natural y vecino de Oporto (Portugal), y con domicilio en la calle Rúa de Tejo, número 142 (teléfono 489302), en ignorado paradero, a fin de que el día 8 de julio próximo y hora de las once treinta de su mañana comparezca ante la sala audiencia de este Juzgado, al objeto de asistir como denunciado a la vista del presente juicio, haciéndole las advertencias de Ley, y bajo apercibimiento de que de no comparecer le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de cédula de citación para dicho acto al referido, mediante su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido la presente en Calatayud a doce de junio de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.614

ORTOPROT, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales de esta Sociedad, se convoca para el próximo día 25 de junio de 1976, a las doce treinta horas en primera convocatoria y para el día 26 del mismo mes y año en segunda convocatoria, para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Zaragoza (calle Río Cinca, número 19), con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1975.

2.º Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

3.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 4 de junio de 1976. — El Presidente del Consejo de Administración.

IMPRESA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIÓNES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIÓNES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.
Número del año anterior: 15 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones